NOTA DNCP/DNC/ N° 11403 / 2015

Asunción, 15 de junio de 2015

Ref.: EXP. N° 316.349 (10/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicio de aseo y limpieza" – ID N° 295.373.-

Señora.
Maria del Mar Gomez Morinigo, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
SUB UNIDAD Nº2 - UOC NRO 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C) - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Aclarar que se podrá presentar una declaración jurada en caso de no asistir a la visita técnica.

2. En la experiencia del punto 20 del anexo B, recomendamos a la convocante indicar en la solicitud de las documentaciones de contratos o facturaciones ya sea en instituciones públicas como privadas los indicativos "y/o", ya que la indicada "o" podría llegar a resultar limitante a la participación de potenciales oferentes, considerando que dicho criterio indica la presentación de contratos solo públicos o privados.

3. Aclarar si las inspecciones que mencionan en el anexo C, será realizadas al adjudicado o a los potenciales oferentes.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs